



**PRONTUARIO
SUB-GRADUADO
DEPARTAMENTO DE INTERPRETACIÓN BÍBLICA**

NOMBRE DEL CURSO:	Griego Elemental
CÓDIGO DEL CURSO:	IB 221
HORAS CRÉDITO:	4
HORAS CONTACTO:	
PRE-REQUISITOS:	Ninguno
LIBRO DE TEXTO:	Lopez, Ediberto. Introducción al griego de la Biblia. Nashville: Abingdon Press, 2010.

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso se enfoca en presentar un estudio básico del vocabulario y gramática del griego del Nuevo Testamento. El mismo trabaja con algunos ejercicios en lectura simple hasta llegar a porciones más complejas. No obstante, su énfasis recae en la sintaxis y lectura. El laboratorio requiere de una (1) hora-contacto donde el estudiantado practica las destrezas discutidas en el salón de clases.

COMPETENCIA: Conocimiento del área de estudio y la profesión

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

1. Reconocer y nombrar correctamente las letras del alfabeto koiné y comprender su pronunciación.
2. Describir la relación entre las palabras griegas y su traducción al español, (destacando cómo el significado influye en la interpretación).
3. Utilizar las reglas aprendidas para conjugar verbos y declinar sustantivos y adjetivos en contextos específicos.
4. Desglosar palabras griegas en sus componentes morfológicos y analizar su sintaxis en oraciones y pasajes.
5. Contrastar el origen etimológico y el significado etiológico de palabras griegas en ejemplos específicos, destacando cómo afecta la interpretación.
6. Evaluar cómo la investigación semántica de palabras griegas contribuye a la hermenéutica y exégesis del texto bíblico.
7. Combinar el conocimiento gramatical y semántico para generar traducciones precisas y coherentes de pasajes del Nuevo Testamento al español.
8. Evaluar diferentes diccionarios griegos y seleccionar los recursos más apropiados para abordar desafíos de traducción específicos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CURSO

Al finalizar el curso, el estudiante podrá:

3. Identificar y nombrar las formas mayúsculas y minúsculas del alfabeto koiné.
2. Comprender la correspondencia semántica entre palabras en griego y sus equivalentes en español.
3. Comprender cómo la estructura gramatical en griego influye en la interpretación y traducción.
4. Aplicar habilidades para analizar morfología y sintaxis en palabras griegas.
5. Utilizar reglas de conjugación y declinación en pasajes bíblicos.
6. Diferenciar origen etimológico y significado contextual de palabras griegas.
7. Evaluar influencia de exploración semántica en interpretación hermenéutica.
8. Evaluar competencia en uso de diccionarios para traducción precisas.

ESQUEMA DEL CURSO

Semana 1. (4 Lecture Hours-Horas de Conferencia)

Clase 1: El Griego de la Biblia

Temas de la clase 1

- ¿Por qué estudiar el griego del Nuevo Testamento?
- ¿Cuáles son los beneficios que usted puede obtener al estudiar griego?
- ¿Qué utilidad pastoral y teológica me ofrece el estudio del griego coíné?

Clase 2: Breve Historia del Griego Coíné

Temas de la clase 2

- Las etapas del idioma griego (estudio diacrónico)
- El griego coíné (estudio sincrónico)
- El griego del Nuevo Testamento

Clase 3: Gramática Española

Temas de la clase 3

- Las partes de la oración

Clase 4: Laboratorio

- Tarea de desempeño - Aplicación de la clase 1 al 3 – “El Griego de la Biblia”

Semana 2. (4 Lecture Hours-Horas de Conferencia)

Clase 1: El alfabeto

Temas de la clase 1

- Las vocales
- Los diptongos
- Los espíritus
- Los acentos
- Los signos de puntuación
- División en sílabas

Clase 2: Laboratorio

- Tarea de desempeño - Aplicación de la clase 1 – “El Alfabeto”

Semana 3. (4 Lecture Hours-Horas de Conferencia)

Clase 1: El artículo y los sustantivos de segunda declinación

Temas de la clase 1

- El artículo como puente hacia las declinaciones
- El pronombre relativo

- c. Segunda declinación masculina
- d. Segunda declinación neutro
- e. Segunda declinación femenina

Clase 2: Laboratorio

- a. Tarea de desempeño - Aplicación de la clase 1 – “El Artículo y Los Sustantivos de Segunda Declinación”

Semana 4. (4 Lecture Hours-Horas de Conferencia)

Clase 1: Los sustantivos primera declinación

Temas de la clase 1

- a. Primera declinación alfa pura
- b. Primera declinación alfa impura
- c. Primera declinación alfa mixta
- d. Primera declinación masculina

Clase 2: Laboratorio

- a. Tarea de desempeño - Aplicación de la clase 1 – “Los Sustantivos Primera Declinación”

Semana 5. (4 Lecture Hours-Horas de Conferencia)

Clase 1: Los adjetivos y los pronombres

Temas de la clase 1

- a. Adjetivos primera declinación
- b. Adjetivos segunda declinación
- c. Pronombre personal
- d. Pronombre reflexivo
- e. Pronombre posesivo
- f. Pronombre recíproco
- g. Pronombre demostrativo
- h. Pronombre intensivo
- i. Pronombre interrogativo
- j. Pronombre indefinido

Clase 2: Laboratorio

- a. Tarea de desempeño - Aplicación de la clase 1 – “Los Adjetivos y Pronombres”

Semana 6. (4 Lecture Hours-Horas de Conferencia)

Clase 1: Las preposiciones y conjunciones

Temas de la clase 1

- a. Preposiciones con un caso
- b. Preposiciones con varios casos
- c. Preposiciones impropias
- d. Conjunciones

Clase 2: Laboratorio

- a. Tarea de desempeño - Aplicación de la clase 1 – “**Las Preposiciones y Conjunciones**”

Semana 7. (4 Lecture Hours-Horas de Conferencia)

Clase 1: La tercera declinación

- a. Adjetivos cuyo masculino y neutro pertenecen a la tercera declinación
- b. Palabras cuya raíz está sincopada
- c. Palabras cuya raíz termina en ζ
- d. Palabras cuya raíz tiene una consonante muda
- e. Palabras en τ muda
- f. Palabras cuya raíz es líquida
- g. Raíz en ι, ψ, υ
- h. Palabras con raíz en diptongo ευ, αυ, ου

Cierre Pedagógico: Módulo #8

Clase 2: Laboratorio

- b. Tarea de desempeño - Aplicación de la clase 1 – “**La Tercera Declinación**”

Semana 8. (4 Lecture Hours-Horas de Conferencia)

Clase 1: Introducción al verbo y sus accidentes

Temas de la clase 1

- a. Introducción general al verbo
- b. El verbo español y sus analogías con el verbo griego
- c. Las voces del verbo
- d. Tiempos verbales en griego

Cierre Pedagógico: Módulo #9

Clase 2: Laboratorio

- c. Tarea de desempeño - Aplicación de la clase 1 – “**Introducción al verbo y sus accidentes**”

Examen parcial (actividad de avalúo)

TAREAS FUERA DEL SALÓN DE CLASES
(90 Total horas)

Descripción	Objetivos	Tiempo/ Hrs	Valor
1. Tarea #1 “El Griego de la Biblia” – Adquirir un conocimiento conciso y resumido sobre la historia del idioma griego, junto con su utilidad y relevancia en el contexto de las responsabilidades pastorales.	a. Comprender y articular la importancia y utilidad del idioma griego en el contexto de las responsabilidades pastorales.	5	5%
2. Tarea #2 “El Alfabeto” - Práctica de escritura y pronunciación del alfabeto griego, transcripción al alfabeto español, lectura de Mateo 1:1-3 con énfasis en acentuación, y traducción de Mateo 1:1-12 utilizando glosario y vocabulario.	a. Reconocer y nombrar correctamente letras del alfabeto coíné. b. Identificar formas mayúsculas y minúsculas del alfabeto coíné.	15	5%
3. Tarea #3 “El Artículo y Los Sustantivos Segunda Declinación” - Identificar los artículos y sustantivos en Mateo 1:1-17 con su caso, género y número. Practicarán escribir el sistema del artículo. Transliterarán Mateo 1:12-16 al alfabeto español. Identificarán el caso de los artículos y completarán los faltantes en los sustantivos. Traducirá el pasaje utilizando glosario, vocabulario y diccionario. Declinará sustantivos según inflexión/terminación y traducirá oraciones del	a. Identificar y clasificar los artículos. b. Diferenciar los artículos presentados en la lectura. c. Relacionar artículos con sustantivos. d. Clasificar sustantivos, artículos y adjetivos. e. Examinar morfología al traducir del griego al español y viceversa.	15	20%
4. Tarea #4 “Los Sustantivos Primera Declinación” - Investigar número, caso y género de todas las palabras en primera declinación en Mateo 1:1-25. Producirá ejemplos escritos en primera declinación conforme a su caso y número. Generará paradigmas de la primera declinación.	a. Investigar y analizar sustantivos. b. Crear paradigmas de la primera declinación.	15	10%

5. Tarea #5 “Los Adjetivos y Los Pronombres– Desarrollar habilidades en el análisis y aplicación de adjetivos en primera y segunda declinación en Mateo 1:1-25. Con el vocabulario adquirido se construirá frases adjetivales. Se explorará minuciosamente Juan 1:1-5 para analizar los pronombres presentes. Mediante un enfoque detallado, se examinará cada palabra de la lectura para identificar aquellas de primera y segunda declinación, incluyendo adjetivos y su posición. Además, aplicará sus conocimientos en traducción al traducir algunas frases del griego al español y viceversa, demostrando una comprensión profunda y habilidades en el análisis lingüístico. Además, la creación de oraciones con adjetivos en posiciones atributivas y predicativas demostrando su comprensión y destrezas gramaticales. Además, se abordará la lectura y traducción práctica del Padrenuestro en Lucas.	a. Reconocer adjetivos en primera y segunda declinación. b. Utilizar vocabulario para formar frases adjetivales. c. Desarrollar oraciones con adjetivos en posición atributiva y predicativa. d. Combinar el conocimiento gramatical y semántico para generar traducciones precisas y coherentes de pasajes del Nuevo Testamento al español. e. Integrar los conocimientos adquiridos para realizar un análisis del contenido bíblico. f. Evaluar la ubicación de los adjetivos en el pasaje bíblico, analizando su función en la estructura de la oración g. Crear una traducción del pasaje bíblico aplicando las habilidades lingüísticas adquiridas.	10	20%
6. Tarea #6 “Las Preposiciones y Conjunciones” - Se sumergirá en el análisis detallado de Juan 1:1-13. Identificaras y registraras todas las conjunciones presentes en el pasaje, ofreciendo alternativas de traducción para cada una de ellas. A su vez, reconocerás las palabras que pertenecen a la primera y segunda declinación en el pasaje, y señalarás la ubicación de los adjetivos en relación con su función gramatical. Además, identificaras todas las frases preposicionales en el pasaje y	a. Mostrar habilidad avanzada en la traducción, aplicando las competencias gramaticales. b. Dominar la identificación de la mayoría de las palabras en el pasaje bíblico.	10	15%

PRONTUARIO ACADÉMICO
MAESTRIA EN DIVINIDAD Y MAESTRIA EN TEOLOGIA



realizaras una traducción completa del mismo. Este ejercicio promoverá una comprensión profunda y aplicada de la gramática griega y su aplicación en el contexto bíblico.			
7. Tarea #7 “La Tercera Declinación” - Un análisis minucioso de Juan 1:1-18. Los estudiantes identificarán palabras en tercera declinación, analizarán palabras en primera y segunda declinación, desglosarán frases preposicionales y examinarán conjunciones. Finalmente, traducirán el pasaje completo. Promoviendo una comprensión profunda de la gramática griega y su uso en el contexto bíblico.	a. Reconocer y clasificar todas las palabras en tercera declinación. b. Analizar y desglosar todas las frases preposicionales. c. Evaluar el uso y función de las conjunciones en el pasaje. d. Utilizar habilidades lingüísticas adquiridas para crear una traducción.	10	15%
8. Tarea #8 “Introducción al verbo y sus accidentes” - Analizarán Juan 1:19-23 identificando verbos en uno de los seis tiempos verbales del modo indicativo. Proveerán traducciones simples para cada verbo y traducirán oraciones completas utilizando el vocabulario adquirido en las lecciones.	a. Reconocer y categorizar verbos. b. Aplicar conocimientos gramaticales para proporcionar traducciones simples. c. Aplicar el vocabulario adquirido a lo largo de las lecciones para traducir oraciones completas.	10	10%
Total		90	100%

TÉCNICAS INSTRUCCIONALES

1. Conferencias (profesor o invitados)
2. Asignaciones fuera del salón de clases
3. Desarrollo de proyectos
4. Proyectos grupales
5. Tareas
6. Material audio-visual
7. Debates

SISTEMA DE CALIFICACIONES

Evaluación IB221 Griego Elemental		
a.	Asistencia	20%
b.	Módulos	80%
		100%

Evaluación LAB 221 Laboratorios		
a.	Laboratorio #1	5%
b.	Laboratorio #2	5%
c.	Laboratorio #3	20%
d.	Laboratorio #4	10%
e.	Laboratorio #5	20%
f.	Laboratorio #6	15%
g.	Laboratorio #7	15%
h.	Laboratorio #8	10%
		100%

Escala	
100-90	A
89-80	B
79-70	C
69-60	D
Menos de 60	F

RECURSOS DE APRENDIZAJE

- a.
- b.
- c.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y DEL CURSO

A. Normas sobre la Asistencia a Clases

Las siguientes son las normas sobre la asistencia a clases:

1. La asistencia a clases es requisito. La facultad llevará registro de las ausencias de los estudiantes.
2. Ningún miembro de la facultad hará arreglos en forma independiente con el estudiante para que se matricule en un curso sin que se le exija asistir a clases.
3. La asistencia a clases es parte de la evaluación del estudiante, por lo tanto, las ausencias frecuentes afectarán su evaluación final.
4. El profesor no tiene la prerrogativa de dar de baja a un estudiante. Cuando el estudiante se ausente de más de tres sesiones consecutivas, sin justa causa y antes de la fecha de bajas parciales, el profesor lo informará al Decanato de Asuntos Académicos (DAA) quien contactará al estudiante y podrá darle de baja administrativa con "WA".
5. El estudiante que se ausente por enfermedad grave o circunstancias de fuerza mayor podrá solicitar por escrito al Decanato Académico una Licencia de Ausencia (LA). La misma será evaluada y de ser autorizada es concedida por no más de 180 días para que el estudiante complete los requisitos de los cursos de ese semestre. Esta licencia será identificada con "LA" en el expediente académico del estudiante y será sustituido por la calificación que corresponda al completar los requisitos de los cursos.
6. Todas las ausencias a clases son computables y se cuentan desde el primer día de clases del semestre. Tres tardanzas equivalen a una ausencia.
7. La entrada a la plataforma (ZOOM) contará como la asistencia a clase. La misma debe ser una semanal. El estudiante que no asista a clase o no entre a la plataforma en tres semanas consecutivas sin una razón justificada y el debido proceso de notificación o excusa, se le procesará una baja administrativa, la cual se procesará como WF.
8. En la modalidad online asincrónica (Plataforma de Edvance360), el estudiante será marcado ausente en cada semana en la que no realice la actividad académica correspondiente, aunque se conecte a la plataforma. El estudiante que no entre a la plataforma, o que no realice la actividad académica correspondiente en tres semanas consecutivas sin una razón justificada y el debido proceso de notificación o excusa, se le procesará una baja administrativa, la cual se procesará como WF.

Commented [EG1]: Cada Profesor debera añadir las políticas del curso con relación a:

1) Entrega Tardía de Trabajos o Tareas.

A) Si aceptara o no trabajos tardíos.

B) Si acepta trabajos tardíos, bajo que condiciones y si habrá penalidad - que tipo de penalidad.

Commented [EG2]: Esta sección es importante para los cursos por ZOOM o para cursos Online (Edvance360).

9. La entrega de las tareas deberá realizarse dentro de los plazos asignados. El estudiante asume la responsabilidad de presentar los trabajos en las fechas previamente indicadas por el profesor.
10. En situaciones excepcionales y debidamente justificadas, se considerará la aceptación de trabajos fuera de plazo. No obstante, esta situación conllevará una penalización. La penalidad asociada al trabajo tardío será una deducción de -10 en la calificación del estudiante.

B. Normas de comportamiento general para el estudiantado en los cursos virtuales:

Las siguientes son las normas básicas sobre el uso de salones virtuales:

1. Practique las mismas reglas de comportamiento que sigue en el modelo presencial.
2. Conéctese unos cinco minutos antes y asegúrese que el sonido y la cámara del dispositivo estén funcionando bien.
3. Identifique un lugar en su hogar que tenga las siguientes características: buena iluminación, ventilación, menor ruido y/o distracciones posibles, poco movimiento, un espacio (mesa) cómodo donde pueda tener a la mano los materiales (libreta para tomar notas, libro de texto y otros) y usar su dispositivo (computadora, celular o tableta), conexión de internet y una silla cómoda.
4. Mantenga la cámara encendida (su rostro debe verse con claridad) y el sonido apagado.
5. La cuenta de Zoom debe identificarla con su nombre completo.
6. Notifique mediante el chat su asistencia al curso inmediatamente después de ingresar.
7. Utilice el ícono de levantar la mano para hacer preguntas, también puede comunicarse a través del chat. Espere su turno para hablar. Mientras el profesor o un estudiante está haciendo uso de la palabra, no lo interrumpa.
8. El lenguaje para utilizar será de respeto bajo los estándares cristianos de nuestra institución.
9. Vista ropa apropiada. No se recomienda utilizar ropa de dormir, escotes, transparencias, etc. De igual manera, no deberá utilizar gafas, gorras o cualquier otro aditamento que cubra el rostro.
10. No se debe ingerir alimentos durante la clase a menos que el(la) profesor(a) lo autorice.

11. Muestre una postura corporal correcta (sentada) durante el desarrollo de la clase.

C. Incompletos, según Catálogo

Cada estudiante es responsable de tomar oportunamente los exámenes parciales, finales y pruebas cortas ("quizzes") establecidos como requisito de un curso y de hacer los trabajos de investigación y todo tipo de tarea académica que permita valorar el avance en el dominio de la comprensión, asimilación y sistematización del conocimiento, desarrollo de las habilidades y destrezas técnicas o de otra índole, según los requisitos de contenido, calidad y tiempo que sean determinadas por la facultad a cargo de un curso en particular y los objetivos de formación de la UTC. Un incompleto (I) es una calificación provisional solicitada por el estudiante y otorgada por el profesor en aquellos casos donde razones justificadas impidan que el estudiante cumpla con los requisitos del curso. No se consideran incompletos la falta de preparación para exámenes, confusiones de horario y no entregar oportunamente los trabajos requeridos.

El estudiante solicitará el incompleto y llenará la solicitud correspondiente que estará disponible en la ORA y presentará la documentación que evidencie la razón para recibirlo. La solicitud de un incompleto conlleva un cargo de \$30.00 que debe ser pagado en el DAF. La aceptación final de la solicitud es determinada por el profesor concernido y el DAA. El profesor otorgará una calificación provisional de incompleto "I" acompañada de una calificación alterna en el reporte final de calificaciones. (Ej. "IC"). En cada caso, el estudiante es responsable de la remoción del incompleto ("I"). Si un estudiante no remueve el incompleto en la fecha estipulada por el profesor, el estudiante obtendrá la calificación alterna como calificación final (Ej. IC = C). La misma será utilizada para calcular el PAS. El incompleto tendrá, bajo condiciones normales, que ser removido en o antes de la fecha establecida en el calendario académico. Esta norma puede cambiar en casos excepcionales. El profesor llenará la forma oficial de remoción de incompletos que está disponible en la ORA.

D. Honestidad Académica y Derechos de Autor

El plagio académico se ha definido como la reproducción no autorizada de una obra de un autor, independientemente de la vigencia de los derechos que ella contenga y de su naturaleza, oral o material, y cuya autoría es, explícita o implícitamente, apropiada falsamente por quien plagia. El plagio legal, por su parte, se refiere a la reproducción no autorizada de una obra de un autor con derechos vigentes, la cual ha sido incorporada en un material de apoyo (libro, audio, video, lienzo, entre otros) y cuya autoría, a manera de agravante, a veces puede ser apropiada falsamente por quien plagia. El plagio y la deshonestidad académica pueden constituir violaciones a las leyes federales y estatales de protección de la propiedad intelectual y los derechos de autor que pudieran acarrear sanciones administrativas y consecuencias legales como lo es una demanda por daños y perjuicios y acusaciones de carácter penal.

Si un estudiante de la UTC es sorprendido en el acto de copiarse en un examen o prueba, si presenta un trabajo escrito de otra persona como si fuera propio o utiliza las ideas, palabras, gráficas, fotos, tablas o cualquier otra obra (o parte de ella por pequeña que sea) de otra persona y se hace pasar por su autor incurre en

deshonestidad académica, que pudiera incluir la modalidad de plagio académico y plagio legal. El estudiante que incurra en esta conducta será referido al DAA, quien encausará el procedimiento administrativo aplicable para determinar si se incurrió o no en la falta e imponer una sanción de acuerdo a la gravedad de la misma.

Las posibles sanciones serían que el estudiante reciba una “F” en el curso, sea puesto en probatoria académica por un período de un año o suspendido por un término no menor de un semestre académico, o ser expulsado de la UTC. Para evitar incurrir en deshonestidad académica en cualquiera de sus modalidades, el estudiante debe informar a su lector no solo que no es el autor, sino también mediante las técnicas de citación aceptadas en la academia debe indicar específicamente de dónde proviene la información que utiliza.

E. Acomodo Razonable:

Existen varias leyes tanto en Puerto Rico como en Estados Unidos que establecen los derechos de las personas con impedimentos. La Constitución de Puerto Rico, en la sección 5, señala el derecho de toda persona a una educación que provea el pleno desarrollo de su personalidad y el conocimiento de sus derechos y libertades. Por su parte, la Ley Núm. 44 del 2 de julio de 1985, Ley de Prohibición de Discrimen contra Impedidos, según enmendada, prohíbe el discrimen contra las personas con impedimentos por parte de cualquier institución pública o privada, reciba o no recibe fondos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Además, esta Ley establece el acomodo razonable en Puerto Rico. A su vez, la Ley 238 del 31 de agosto de 2004, conocida como La Carta de Derechos para las Personas con Impedimentos, ofrece a las personas con impedimentos los mismos derechos y oportunidades que disfrutaban los demás ciudadanos, incluyendo la educación. Esta ley establece que todas las entidades públicas y privadas no podrán discriminar contra ningún individuo por motivo de su impedimento, ni intervenir contra la participación de este en cualquier programa o actividad. Por otra parte; la Sección 504 del Acta de Rehabilitación de 1973, según enmendada, persigue asegurar que personas cualificadas que tienen algún impedimento disfruten de igual oportunidad para participar en programas y actividades en universidades que se benefician de asistencia financiera federal.

Procedimiento de Solicitud de Acomodo Razonable:

Los estudiantes que solicitan el servicio de acomodo razonable deberán visitar cada período académico (semestre y/o trimestre) la Oficina del Decanato de Servicios Estudiantiles para recibir una orientación acerca de los servicios, procedimiento y documentos necesarios. Además, deberá entregar la Solicitud de Acomodo Razonable debidamente cumplimentada con la evidencia médica correspondiente. Luego, el Decanato le notifica a cada profesor de los cursos matriculados por el estudiante.

F. Hostigamiento Sexual y Acoso Moral o Psicológico

La Universidad Teológica del Caribe, como institución de enseñanza bíblica teológica, cimentada en la fe y valores cristianos, cree en el fiel cumplimiento de la ley y está comprometida con la defensa de los oprimidos. En este sentido, entiende que el hostigamiento sexual es una modalidad de discriminación por razón de sexo o género

y constituye una práctica asimismo ilegal e indeseable que viola el principio constitucional que consagra que la inviolabilidad de la dignidad del ser humano. Asimismo, cree que el acoso moral o psicológico atenta contra derechos constitucionales protegidos, tales como: la inviolabilidad de la dignidad de la persona, la protección contra ataques abusivos a la honra, reputación y vida privada o familiar. Por tanto, se compromete específicamente a tomar las medidas que sean necesarias para garantizar un lugar de estudio libre de cualquier acto de hostigamiento sexual y del acoso moral o psicológico.

G. Violencia Doméstica, Acecho y Violencia Sexual

La Universidad, como institución de enseñanza bíblica teológica, cimentada en la fe y valores cristianos, cree en el fiel cumplimiento de la ley y está comprometida con las causas justas y la defensa de los oprimidos. Por tanto, se compromete a tomar las medidas que sean necesarias para garantizar un lugar de estudio seguro para sus estudiantes, libre de la violencia doméstica, acecho o violencia sexual, a proteger a las víctimas de este tipo violencia (previa identificación de la situación particular) así como proveerle ayuda en la búsqueda de recursos y remedios para atender su situación.

H. Cero Tolerancia a las Drogas, Sustancias Controladas, Alcohol y Cigarrillo

La Universidad Teológica del Caribe, como institución de enseñanza bíblica teológica, cimentada en la fe y valores cristianos, declara que el uso y abuso de drogas o sustancias controladas, así como del alcohol y el cigarrillo son una ofensa al Creador y a su vez impiden la comunión espiritual que había sido designada desde el principio de la creación entre Dios y el ser humano. Por entender, además, que el uso y abuso de estos elementos es perjudicial al desarrollo y el bienestar general del ser humano, adopta como política la cero tolerancia de drogas, sustancias controladas, alcohol y cigarrillo en el lugar de empleo y establece que el repudio y abstinencia de estos elementos adictivos es una condición de empleo. De modo que el estudiante que use o abuse de estos elementos adictivos y ello advenga a conocimiento de los representantes institucionales incurrirá en justa causa para iniciar alguno de los procedimientos disciplinarios disponibles.

***Para más detalles acerca de las Políticas Institucionales favor de consultar el Catálogo General y/o el Manual de Estudiantes disponibles en la página web www.utcpr.edu.**